

FICHA TÉCNICA

SUMINISTRO DE MEDIOS DE EXTINCIÓN Y SEÑALIZACIÓN, PARA LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL S.A.U. CONTRATO N°: 37/2023

A. OBJETO

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de suministro cuyo objeto es: **Suministro de medios de extinción y señalización, para la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U.**, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

B. PRESUPUESTO DEL CONTRATO, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:

- Presupuesto (IVA excluido): 3.285,00 €
- IVA: 689,85 € (21%)
- Presupuesto base de licitación: 3.974,85 € IVA incluido.
- Breve justificación del presupuesto base de licitación: Según precios de mercado

C. PLAZO DE ENTREGA:

15 días a partir de la notificación de la adjudicación.

D. LUGAR DE DEPÓSITO:

En la nave de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., sita en la calle Lécera, 31.

E. RESPONSABLE DEL CONTRATO:

- Unidad de producción y equipamientos.

F. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se ofertará por unidad de elemento (extintor, soporte...) a suministrar, independientemente de las cantidades a solicitar de cada uno de ellos posteriormente.

- ud de Extintor CO₂ de 5 Kg, con manguera y trompa difusora.
- ud de Extintor Polvo ABC de 6 Kg, con manguera y trompa difusora.
- ud de Soporte de extintor de suelo con señal
- ud de Señal de extintor en formato A4.

G. CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias, según las bases de este contrato.

H. PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Plazo de presentación de las ofertas. - Hasta las 13:00 horas del **décimo** día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante, conforme a las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Lugar de presentación de las proposiciones: En la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., sita en la calle Torrenueva nº 25 (Torreón Fortea). A la atención del Dep. de Producción. Incluyendo el ANEXO II de propuesta económica y ANEXO III, declaración responsable.

La documentación exigida deberá presentarse en documentos claramente diferenciados, dentro de un sobre, indicando en su exterior, de forma clara y legible la siguiente información obligatoria:

- Número de referencia del contrato menor:
- Objeto del contrato
- Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro, o en nombre propio).
- Domicilio a efectos de notificaciones.
- Teléfono/Fax/Correo electrónico.

Cada licitador podrá presentar una única proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público. Documentación a presentar por el licitador:

- **Documentación a presentar por el licitador:**
 1. **Oferta (según anexo I) memoria descriptiva ampliada**
 2. **Declaración responsable (según anexo II)**
 3. **Documentación general:**

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias.

4. Propuesta Técnica:

La propuesta técnica debe incluir:

- Memoria y ficha técnica de los materiales de acuerdo con el objeto del contrato.

5. Solvencia Técnica:

Certificación Técnica:

En la presentación de la oferta deberá incluir la capacidad de la empresa para la realización de los trabajos descritos

I. CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS:

Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en esta Memoria Descriptiva, conforme al siguiente modelo:

ELEMENTO	IMPORTE MÁXIMO	IMPORTE OFERTADO SIN IVA	IMPORTE OFERTADO CON IVA	PONDERACIÓN %
ud. EXTINTOR CO ₂ , 5 Kg	80 €			40%
ud. EXTINTOR POLVO ABC, 6 Kg	40 €			40%
ud. SOPORTE DE EXTINTOR DE SUELO CON SEÑAL	60 €			15%
ud. SEÑAL EN A4 DE EXTINTOR	3 €			5%
TOTAL				100%

La oferta presentada por cada licitador para cada tipo de módulo será valorada aplicando un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima (100 puntos), ponderada mediante la aplicación del porcentaje previsto para cada módulo, calculando la puntuación de las demás ofertas con arreglo a la fórmula siguiente:

$$P_n = \frac{(100 \times \text{Min})}{\text{Of.}} \times \text{Ponderación \% n}$$

P_n es la puntuación obtenida en el módulo n

Min. es el importe de la oferta más reducida en dicho módulo

Of. es la oferta correspondiente al licitador que se valora en dicho módulo

Ponderación % n: representa el porcentaje de ponderación del módulo n

Se adjudicará a la oferta económica más ventajosa, siempre que cumpla con los requisitos técnicos y de calidad exigidos en las presentes bases.

J. GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

K. FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

En la I.C. de Zaragoza, 21 de agosto de 2023

ANEXO I: MODELO DE OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/
en representación de la empresa, en calidad de (1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "**CONTRATO MENOR DE**

....." y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-

-

-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

ANEXO II. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Doña, con DNI núm.
....., en su propio nombre/ en representación de la empresa
....., en calidad de (1).....
..., al objeto de participar en el contrato menor licitado por La Sociedad Municipal
Zaragoza Cultural, S.A.U., denominado
.....
....

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.